SAN JUAN DE LURIGANCHO
es momento de crecer

SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

61240- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE

LEYVA SILVA
Nombre: ROGER
CAJAMARCA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 26
Edad: SOLTERO **Años:**
Estado civil: CONDUCTOR
Profesión u ocupación: AGRUP. JORGE DEL CASTILLO MZ.B LT.6 SAN JUAN
Domicilio: DE LURIGANCHO

DATOS DEL CONTRAYENTE

LLANTOY CCOSCCO
Nombre: WENDY
LIMA
Natural de: PERUANA
Nacionalidad: 25
Edad: SOLTERO **Años:**
Estado civil: AMA DE CASA
Profesión u ocupación: AGRUP. FAM. VIRGEN DEL CARMEN MZ.J LT.8 SAN
Domicilio: JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho 27 de Noviembre de 20 24

SAN JUAN DE LURIGANCHO
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

WENDY LLANTOY CCOSCCO

76212107

27/11/24

Denuncia que fiscales estarían comprometidos en presuntas irregularidades en San Jerónimo, Cusco

Exgerente municipal exige justicia por falsa acusación

Luego de enfrentar una denuncia de acoso laboral y agresión psicológica, de la que no se presentaron pruebas, Tania Cardeña Zúñiga, quien durante 2023 se desempeñó como gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital San Jerónimo, en el Cusco, denunció que fiscales de esa jurisdicción estarían comprometidos en presuntas irregularidades y abuso de poder para perjudicarla.

Tania Cardeña explicó que, durante su gestión, su equipo de trabajo perdió la oportunidad de participar en el concurso regional "Allin Kausay". Por ello, le llamó la atención a su equipo, incluida Ana Gloria Regalado Mayta, quien, en una reacción negativa, junto a su esposo, el fiscal Carlos Alberto Pérez Sánchez, presentó la mencionada denuncia. Añadió que Pérez, aprovechando su

Fiscal Carlos Pérez S.

puesto como fiscal superior de la Cuarta Fiscalía Superior Penal de Apelaciones de Cusco, intervino en el proceso, dando instrucciones al comisario de San Jerónimo para proceder con la denuncia, sin que Cardeña fuera notificada adecuadamente. Agregó que en los videos de las cámaras de seguridad de la comisaría se evidencia que el fiscal Pérez y su esposa incurren en lo que configuraría como uso indebido de recursos públicos, como un vehículo oficial, durante el horario laboral.

Al archivarse el caso, Cardeña presentó una queja ante el jefe de la Autoridad de Control del Ministerio Público, y una denuncia disciplinaria ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra el fiscal superior y el fiscal supremo adjunto Alcides Mario Chinchay Castillo, presuntos involucrados en este caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que Don **JUAN CARLOS SUAREZ RAMOS**, DNI: 46733693, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Santa Clara Asoc. Niño Jesus Etapa 3 Mz. B Lt. 5 Ate, Lima y Doña **ANA MARIA AYALA MORENO**, DNI: 47628375, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Asoc. Viv. Hijos de Apurimac II Mz. L 2 Lt. 7 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.

ATE, 27 de Noviembre del 2024
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: DULFREDO HERMINIO RIVERA CORDOVA**. EDAD: 55 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: PIURA/PIURA/LAS LOMAS. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: EMPLEADO. **DOMICILIO: AV. HUAURA MZ. A-17 LT. 25 - MI PERU, y DOÑA: ANGELA ZETA ORDINOLA**. EDAD: 57 AÑOS. ESTADO CIVIL: VIUDA. NATURAL DE: PIURA/MORROPON/MORROPON. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: EMPLEADA. **DOMICILIO: AV. HUAURA MZ. A-17 LT. 25 - MI PERU.** El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, MZ. G 7. LOTE 6 – Mi Perú. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad a lo prescrito en el Articulo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad: **DON: MIGUEL ANGEL CAHUAZA ABURTO**. EDAD: 27 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERO. NATURAL DE: LIMA/CAÑETE/SAN VICENTE DE CAÑETE. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: MILITAR. **DOMICILIO: MZ. I-1 LT. 30 - A.H. VILLA EMILIA - MI PERU, y DOÑA: ALISON ROSMERY MANRIQUE GUERRA**. EDAD: 24 AÑOS. ESTADO CIVIL: SOLTERA. NATURAL DE: CALLAO/CARMEN DE LA LEGUA. NACIONALIDAD: PERUANA. OCUPACION: MILITAR. **DOMICILIO: MZ. I-1 LT. 30 - A. H. VILLA EMILIA - MI PERU.** El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, **MZ. G 7. LOTE 6 - Mi Perú.** Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley.

MI PERÚ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ
YOVANA TIRADO GUEVARA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARIA Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el articulo N° 250 del Código Civil. Hago saber que: **Don ORONCOY NAVARRO ALEX WILLIAM, DNI. 74058420**, de 25 años, natural de **SAN RAMON - CHANCHAMAYO - JUNIN**, de nacionalidad **PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE**, domiciliado **MZ. I LT. 13 ASOC. 1RO. DE MAYO RECIDENCIAL LOS PORTALES - PUENTE PIEDRA - LIMA** y Doña **CORDOVA HUAMAN GRACE OKSANA, DNI. 73368490**, de 24 años, natural de **VENTANILLA - CALLAO**, de nacionalidad **PERUANA, SOLTERA, COMERCIANTE**, domiciliada **MZ. 15-E LT. 12 AH. EX ZONA COMERCIAL - VENTANILLA.** Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho dias conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.

Ventanilla, 27 de noviembre de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **BERTHA HUSID TREISTMAN DE GHERSON**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** del siguiente inmueble ubicado en el Lote 16, Mz. H, Urb. San Luis (signado municipalmente como Jr. Enrique Nerini Nro. 959), distrito de San Luis, Lima, que forma parte de un área de mayor extensión inscrito en la **Partida Nº 07049064** del Registro de Predios de Lima. Con un área de **300.00 M2.** El inmueble tiene como titular registral a LA SOCIEDAD AGRICOLA SAN PABLO SOCIEDAD ANONIMA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 189613.**

Lima, 22 de noviembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que **Don EDWIN RAUL CHUCHON ALVIZURI**, de Estado Civil SOLTERO, de 50 años de edad, Ocupación EMPLEADO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE LAS PALMERAS ANEXO 8 SECTOR LOS OLIVOS ETAPA 2 MZ. C LT.11, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña FABIOLA NIETO CASTRO**, de Estado Civil SOLTERA, de 36 años de edad, Ocupación INDEPENDIENTE, Natural de PASCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE JEREMIAS MZ. D LT. 11 AOSC. J.V. LOS OLIVOS 2DA ETAPA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. San Juan de Lurigancho. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 27 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

AVISOS LEGALES, NOTARIALES, EDICTOS
Oficina comercial
Teléfono 977 106 105
LA NOTICIA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle **JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA**, se presentó **JOSEFINA SONIA HERNANDEZ SALDIVAR**, conforme Ley Nº 27157 y conexos, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio** de los siguientes inmuebles ubicados en Av. Francisco Pizarro Nº 671-A y el Dpto. Nº 34 ubicado en el segundo piso cuyo ingreso es por el Psje. Común (Francisco Pizarro Nº 673), Rimac, Lima, los mismos que forman parte de un predio de mayor extensión inscritos en la **Partida Nº 07039195** del Registro de Predios de Lima. Con áreas de **52.90 y 67.95 M2**, respectivamente. Los inmuebles tienen como titulares registrales a **CARLOS FUENTES MARTINEZ, MARIA CARMEN ELENA FUENTES MARTINEZ, ROSA MARIA FUENTES MARTINEZ (SUS HEREDEROS JULIO CESAR O´BRIEN FIGUEROA, PATRICIA GIOVANNA O´BRIEN FUENTES Y ROSSANA MARIA O´BRIEN FUENTES), CLAUDIA MONICA HUAMAN FUENTES, ANGEL RICHARD QUISPE URIBE, MALORIE SHIRLEY QUISPE URIBE, MILAGROS EVANGELINNE QUISPE URIBE, JOSEFINA HIJAR SANTIBAÑEZ (SUS HEREDEROS ANTOLIN CASTILLO CASTILLO, MARIA ELENA CASTILLO HIJAR Y CLARA LUZ CASTILLO HIJAR) Y LUIS ALBERTO SAYAN VICENTE.** Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. **Kárdex: 186558.**

Lima, 19 de noviembre del 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ VALENTIN OROSCO QUIQUIA, CONFORME LEY Nº 27157,Y CONEXOS, SOLICITANDO LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE** UBICADO EN EL LOTE 4, DE LA MZ. C-15, URBANIZACION CORPAC (SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO AV. JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA Nº 936, URB. CORPAC), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 41213019 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LIMA. CON UN ÁREA DE **615.00 M2.** EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A FELIPE BOZZO LORA. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. **KÁRDEX: 189737.**

LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **JUAN CARLOS CASTRO HUAYTALLA y GLADYS CONCEPCION RODRIGUEZ OCON**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento Nº 302 con ingreso por el Jr. Teniente Aristides Del Carpio Muñoz Nº 1144, distrito de Cercado de Lima**, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida **Nº 40384227** del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **ALEJANDRO DUEÑAS RAMIREZ y TEOFILA BALDEON ALCANTARA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 19 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi oficio notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **FREDY MILTON LAGOS PAREDES y esposa PILAR SOLEDAD LLUQUE SALCEDO DE LAGOS**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble constituido por el **Lote 3 de la Manzana "D" con frente al Pasaje 47, de la Urbanización El Retablo Segunda Etapa, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Nº 42546070** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **SANTOS RICARDO LAGOS PAREDES**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 19 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **EDITH ALEJANDRINA PALOMINO PROAÑO, OFELIA OLGA PALOMINO VDA. LAVADO, y SARA FLORIZA PALOMINO PROAÑO**, solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO de la Casa M tipo 2 ubicada en el Agrupamiento 64 Lote 91, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima**; inscrito en la **Partida Nº 40275991** del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (Hoy ESSALUD)**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

Lima, 19 de noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"
DISTRITO SAN ANTONIO – PROVINCIA DE HUAROCHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 250 del Código Civil, hago saber que don **ABRAHAN DE JESUS RAUSEO JARAMILLO**, natural de ARAGUA - VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, de 22 años de edad, SOLTERO, SOLDADOR, domiciliado en MZ. R-14 LT. 24 SECTOR EL VALLECITO ANEXO 12 JICAMARCA; y doña **BRANNIS MARIA ALVAREZ PEREZ**, natural de YARACUY - VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, de 21 años de edad, SOLTERA, SU CASA, domiciliada MZ. R-14 LT. 24 SECTOR EL VALLECITO ANEXO 12 JICAMARCA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho dias, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

C.P. Virgen del Carmen, 27 de Noviembre del 2024.
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
Jefe de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que **Don JEAN CARLOS LOPEZ GUZMAN**, de Estado Civil SOLTERO, de 31 años de edad, Ocupación ABOGADO, Natural de PASCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en PSJ. AGUILAR MZ. AT LT. 7R ASOC. DE POSES. LAS LOMAS DEL CENTRO POBLADO, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña STEFANNY SONIA SANCHEZ EULOGIO**, de Estado Civil SOLTERA, de 32 años de edad, Ocupación ABOGADA, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE AGUA MARINA 608 COOP. LA HUAYRONA, Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO, Provincia de LIMA, Departamento de LIMA. San Juan de Lurigancho. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 27 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUAROCHIRÍ
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que **Don EDWIN RAUL CHUCHON ALVIZURI**, de Estado Civil SOLTERO, de 50 años de edad, Ocupación EMPLEADO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE LAS PALMERAS ANEXO 8 SECTOR LOS OLIVOS ETAPA 2 MZ. C LT.11, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. **Doña FABIOLA NIETO CASTRO**, de Estado Civil SOLTERA, de 36 años de edad, Ocupación INDEPENDIENTE, Natural de PASCO, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE JEREMIAS MZ. D LT. 11 AOSC. J.V. LOS OLIVOS 2DA ETAPA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUAROCHIRI, Departamento de LIMA. San Juan de Lurigancho. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.

San Antonio, 27 de Noviembre del 2024.
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL de SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL Nº 00453-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don: LINDI BUENO CAMPOS**, Natural: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 63 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: JUBILADO, Domicilio: EL TRIUNFO 1452 VILLA MARIA DEL TRIUNFO y **Doña: RITA DEL ROCIO VELA ESCUDERO**, Natural: LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 54 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: JUBILADA, Domicilio: PROL. CUZCO 690 DPTO. B-103 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 dias, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, lunes, 18 de Noviembre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CÁMARA LEGAL EDUCATIVA FORTALEZA

Se convoca al Consejo Directivo ASOCALEF y ASOCIADOS EN GENERAL:
Lugar: Calle Las Conchitas Mz. A Lt. 12 – Distrito De Puente Piedra - Provincia y Departamento de Lima.
Fecha: 08 de diciembre de 2024.
Primera Convocatoria: a las 16:00 horas.
Segunda convocatoria: a las 16:30 horas.

AGENDA:
- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO.
- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO HONORÍFICO.
- ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.
- MONTO DE DESCUENTO Y LOS CONCEPTOS RESPECTIVOS PARA EL AÑO 2025.

Puente Piedra, 28 de noviembre de 2024.
Una firma ilegible: THIERRY STEFANO MIRANDA CHAMPAC.
Presidente ASOCALEF

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
SECRETARIA GENERAL
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: **DON GELBERT ENRIQUE POLANCO LOPEZ**. Edad 54, DNI: 09763623, Natural: Arequipa - Arequipa - Arequipa, Estado Civil Soltero, Ocupación Mecanico, Domicilio Mz. R Lt. 5-A Pueblo J. Cerro Huascata - Chaclacayo y DOÑA **LUZ BEATRIZ AGUILAR VASQUEZ**. edad 55, DNI: 09726289, Natural de Lima - Lima - Chaclacayo, Estado Civil Soltera, Ocupacion Ama de Casa, Domicilio MZ. R LT. 5-A PUEBLO J. CERRO HUASCATA - CHACLACAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad con fecha 19 de diciembre de 2024. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán, denunciarlos dentro del término de ocho dias, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Chaclacayo, 21 de Noviembre de 2024.
Abog. Elmer Humberto Llanto Solis
SubGerencia de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 61240-2024-MC
ARTÍCULO Nº 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **LEYVA SILVA ROGER**, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: AGRUP. JORGE DEL CASTILLO MZ. B LT. 6 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LLANTOY CCOSCCO WENDY**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AGRUP. FAM. VIRGEN DEL CARMEN MZ. J LT. 8 – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 61281-2024-MC
ARTÍCULO Nº 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **SAYAS RAMOS TERRY BRIAN**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ALMACENERO, Domicilio: JR. RIO AZUL MZ. M LT. 34 AH. JESUS OROPEZA – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BALA CENTENO YESELIN MARIA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AH. EL PEDREGAL MZ. 19H LT. 01 CANTO GRANDE – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 27 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 61154-2024-MC
ARTÍCULO Nº 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ALBUJAR ACOSTA GEANERICK ISRAEL**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO REDES, Domicilio: JR. LAS CALENDULAS 464 - 466 COOP. LAS FLORES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SOLORZANO ALARCO ANGELICA RAQUEL**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: DOCENTE, domicilio: JR. LAS CALENDULAS 466 COOP. LAS FLORES – SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Juan de Lurigancho, 26 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS
TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL
ESTA OPORTUNIDAD NO LA DEJES ESCAPAR
Dra. Diana Paredes
Abogado en España
www.madrid-legal.com
Mail abogado1@madrid-legal.com
Celular España +34659302152
Celular Perú 987208595